Cercano a la recordación de los 125 años de funcionamiento en beneficio auténtico del pueblo pobre del Ecuador, la Junta de Beneficencia recibirá de la M. I. Municipalidad de Santiago de Guayaquil, un reconocimiento por su aniversario, este 17 de diciembre del 2012, en el Salón de la Ciudad.

Como se recordará, la **Junta de Beneficencia de Guayaquil** es una institución sin fines de lucro creada mediante Ordenanza Municipal en 1887. Los años precedentes a su creación fueron críticos, en el ámbito de la salud y atención social, para una población que se proyectaba importante en su crecimiento en una ciudad que, como Guayaquil, ha sido dinámica y productiva.

Para 1887, los pocos hospitales públicos que había en el Ecuador, eran deficientes. Estaban a cargo de los Municipios. Considerando esta situación, el Congreso Nacional reformó la Ley de Régimen Municipal, el 13 de Agosto de 1887, en virtud de la cual autorizó a las Municipalidades para que delegaran la función de administración de hospitales, cementerios y asilos a Juntas de Beneficencias que debían organizar los propios Consejos Municipales.

Fue como el Presidente del Cabildo Guayaquileño de entonces, Dr. Francisco Campos Coello, logra la aprobación de la Ordenanza Municipal, el 17 de Diciembre de 1887, creando la Junta de Beneficencia de Guayaquil y encargándole de administrar el Hospital de la Ciudad, el manicomio Vélez y el pequeño cementerio, con las rentas que le asignó la Municipalidad en el presupuesto.

Las donaciones, los legados, las herencias y el voluntariado guayaquileño han logrado prolongarla en el tiempo, ampliando sus servicios asistenciales en salud, educación, atención a los ancianos y cementerio, de acuerdo al desarrollo y demanda de la ciudad de Guayaquil y del país.

La Junta de Beneficencia cuenta actualmente con cuatro hospitales: Luis Vernaza, Gineco Obstétrico Enrique C. Sotomayor, de Niños Roberto Gilbert Elizalde e Instituto de Neurociencias; dos unidades educativas José Domingo de Santistevan, Sta. Luisa de Marillac; sus hogares Calderón Ayluardo, de niñas; y, Corazón de Jesús, de adultos mayores; sus asilos Manuel Galecio, para niñas, ubicado en Alausí; y, Bien Público, para señoras; el Cementerio Patrimonial y el Panteón Metropolitano y la Lotería Nacional, que le sirve como parte del sustento para estructurar su presupuesto.